



194632

Int. Cl.:	702C

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "SOCIETE D'APPLICATION DES MATIERES PLASTIQUES", de nacionalidad francesa, residente en 74 Annecy (Francia), 6 rue de Rumilly, - - - -

5.

p o r

"NUEVA PATILLA PARA GAFAS"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una nueva patilla para gafas.

10.

En general las patillas para gafas existentes en el mercado no son flexibles y ellas necesitan un reglaje pre-



ciso para poderse adaptar perfectamente a la cabeza del usuario.

La invención tiene por objeto unas patillas para gafas perfeccionadas a fin de remediar los inconvenientes expuestos.

5.

Esta patilla está caracterizada por comprender una armadura formada por dos barras yuxtapuestas y separadas una de otra y enmangadas en un manguito dispuesto en sus extremos opuestos al de unión con el armazón de las gafas y sus extremos delanteros están solidarios con un elemento que lleva la charnela de articulación con la montura.

10.

La patilla de gafas así construida presenta las siguientes ventajas:

Es flexible y elástica lo que evita un reglaje preciso.

15.

Es muy resistente.

Gracias a la separación entre las dos barras se logra reducir la amplitud de la superficie de mejilla del usuario recubierta por la patilla y con ello una causa no desdenable de transpiración del usuario de las mismas.

20.

Otras características de la invención aparecerán en el curso de la descripción que sigue.

En el dibujo anexo y a título de ejemplo no limitativo, se representa:

25.

En la figura 1, una vista en perspectiva de una porción de gafas provista de patillas según la invención.

En la figura 2, una vista lateral de la parte delantera de la patilla de las gafas a una escala mayor que la figura 1.

30.

En la figura 3, una vista, en corte, vertical según la línea 3-3.



En la figura 4 y 5, respectivamente, sendas vistas en corte vertical y lateral de dos otros modos de realización de una patilla de gafas según la invención.

5. Según el ejemplo de ejecución representando en las figuras 1 a 3 las gafas comportan una montura "M" llevando los cristales "V" y dos patillas (1), estando una sola representada. Cada patilla (1) está formada de dos barras (2 y 3) en acero, latón u otra aleación metálica e inclusive con una materia plástica resistente tal como poliamida u otra super-poliamida, los materiales utilizados deben ser resistentes y elásticos a la flexión.

10. Estas dos barras están separadas una de la otra y convergen por delante hacia atrás quedando una abertura (4) en forma de triángulo muy alargado y otra conveniente. Los extremos opuestos a los de unión al armazón "M" están introducidos en un manguito (5) de materia plástica, u otro material apropiado y se encuentran retenidos por la forma incurvada de este manguito (5).

15. Los extremos de las barras (2 y 3) en su unión al armazón "M" presentan, inclusive, un travesero (6) de anclaje, según convenga, adoptando en este caso la forma de una pieza única análoga a una pieza de cabellos y son solidarias por dicha parte de unión de una placa vertical delantera (7) llevando la oportuna parte de charnela (8) de articulación sobre la otra parte de charnela montada en la montura "M".

20. La unión del travesero (6) con la placa vertical (7) es obtenida, por ejemplo, por el montaje por sobreinyección del elemento (7) en material plástico.

25. Una de las dos partes de la charnela de articulación (8), está fijada por dos pasadores (9) atravesando la pla-

194632

12 DIC 1946



ca (7) mientras que la otra parte de la charnela (8) está soportada por la montura "M".

5. En la figura 4 se ha representado una variante en la cual las barras (2 y 3) son fijadas por travesero (6), del primer ejemplo, por encolado entre dos, placas más delgadas o flancos (10). La fijación de la charnela (8) está asegurada como se ha dicho anteriormente, por los pasadores traveseros (9) que refuerzan la fijación por el cerraje que ellas consiguen.

10. La figura 5 representa otra variante en la que la armadura se compone de dos varas (2 y 3) independientes, enmangadas por un extremo al manguito (5) (no representado en esta figura 5) y por sus extremidades opuestas a la plaqueta (7).

15. Naturalmente aunque no está representado en el ejemplo de ejecución, las barras (2 y 3) pueden ser mantenidas entre los dos flancos (10) encolados, como en el modo de organización representado en la figura 4.

20. Se recuerdan brevemente las ventajas que se derivan de tales patillas de gafas. Cada una de estas patillas es flexible en el sentido transversal y no necesita un ajustaje preciso a la cabeza del utilizador; sin embargo resta lo suficientemente resistente en particular a las deformaciones en el sentido vertical; en fin gracias a la abertura (4) reducen notablemente la transpiración del usuario.

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

30. N O T A

194632

12 DIC.



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva patilla para gafas, caracterizada por el hecho de que comprende una armadura formada por dos barras yuxtapuestas, separadas entre sí, que sus extremos traseros, reunidos, están introducidos en un manguito común que al propio tiempo es el terminal arqueado de la patilla y los extremos delanteros están anclados en el interior de una plaquita vertical portadora del medio gozne de la bisagra de articulación.

10. 2ª.- Nueva patilla para gafas, según la anterior reivindicación en la que las dos barras están unidas cuando así convenga, por uno de sus extremos, por el travesero-puente, formando una sola pieza en "U" yacente, de largos brazos.

15. 3ª.- Nueva patilla para gafas, según las anteriores reivindicaciones, en la que la plaquita queda unida al gozne de la bisagra por un travesero o bulón.

4ª.- NUEVA PATILLA PARA GAFAS.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a doce de Diciembre de mil novecientos setenta.

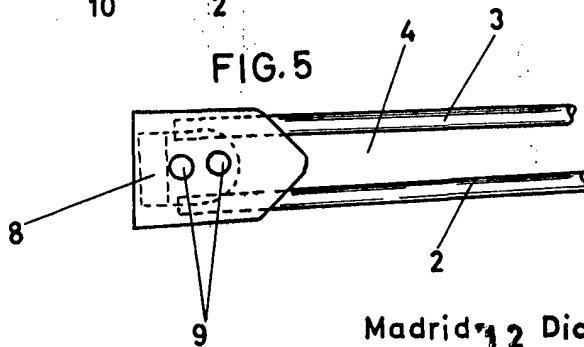
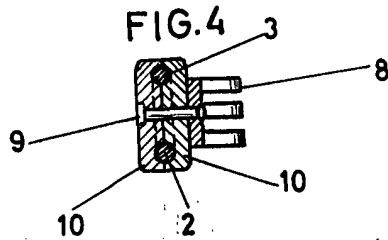
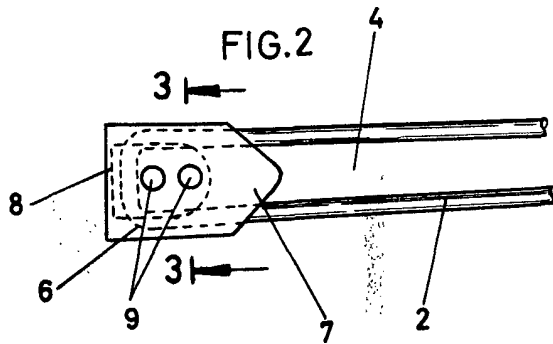
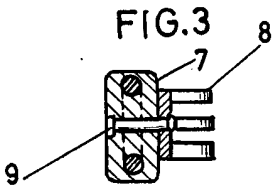
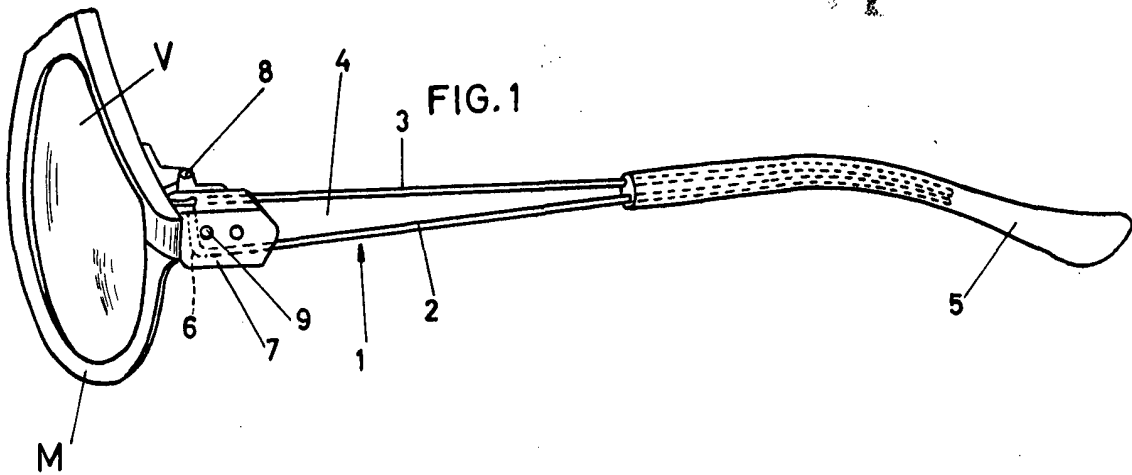
P.A.,

Antonio Aricha

P. P.



1970 12



Madrid 12 Dicbre. 1970
P.P.

Antonio Aricha
P.P.

Escala variable